



Presentación

“Centralismo y federalismo en la administración territorial de Venezuela en el último cuarto del siglo XIX” fue el tema de un foro organizado por los Grupos de Investigación sobre Historiografía de Venezuela y el de Historia de las Ideas en América Latina, adscritos a la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, en octubre de 2013, en la sede de la Academia de Mérida. El objetivo fundamental de la reunión fue examinar y discutir las diversas medidas centralistas que se implementaron en Venezuela a partir de los gobiernos de Antonio Guzmán Blanco y que desconocían los lineamientos federales de las Constituciones venezolanas desde 1864. En dos temas se centraron las visiones: la intervención de los gobiernos nacionales en los estados con la designación de delegados nacionales, política extendida desde el septenio; y la reducción de los veinte estados a nueve por la Constitución de 1881.

Los expositores, todos vinculados con la Escuela de Historia, habían investigado las temáticas desde la década de los ochenta del siglo XX, alguno de cuyos trabajos tuvieron como resultado tesis de Maestría en las Universidades del Zulia, Católica Andrés Bello y de Los Andes, y están publicadas, total o parcialmente; no obstante, coincidir en problemas y análisis, no se había dado una discusión de conjunto, hasta la realización del evento señalado, siendo los artículos de este número monográfico de Presente y Pasado, su Memoria.

La organización se pautó de la siguiente manera: 1) Una visión general: la apreciación de la evolución política, administrativa y territorial del período, constatable, en lo escrito por Yuleida Artigas y Jean Carlos Brizuela; el balance del proyecto y ejecución de la reducción de los estados realizado por Hancer González; y la explicación jurídica e histórica, de lo que caracterizó al delegado nacional, además de sus actuaciones por Francisco Soto Oráa; 2) Los estudios de casos regionales: la persistencia de la defensa de la autonomía del Zulia por Héctor Silva Olivares; la inconformidad de Falcón por formar una unión con el Zulia por Isaac López; la imposibilidad de constituir un gobierno de conjunto en los Andes por

Robinzon Meza, y las justificaciones y fracasos para administrar en una misma entidad a los Llanos por Zoraima Guédez; 3) Para cumplir con la normativa de la revista se agregó una miscelánea, el documento y la reseña: territorio, población y división administrativa son tratados por Claudio Alberto y José Leonardo Briceño Monzón; se incluyó una fuente poco conocida como es la apreciación de la autonomía en los Andes, por José Ignacio Lares; y se valoró el libro de Gladys Niño, sobre el estado Los Andes, por Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo.

La necesidad de gobernar al país desde Caracas y resolver uno de los principales problemas del siglo XIX como era el de la inestabilidad política, tenía como reto el dominio del caudillismo, lo cual produjo, bajo el autoritarismo, la intervención en los estados, aun cuando ello no fuese cónsono con la federación, que pareciera presentarse como un ideal de consenso; desde las localidades y regiones, cuando hubo un líder de suficiente poder y aceptación, los discursos políticos hicieron gala de la alabanza y antepusieron la necesidad del orden y el progreso; cuando no había carisma y capacidades de imposición, los caudillos y las élites garantizaron su poder alzando la bandera de la autonomía de las entidades federativas que componían la Nación, unas tenían raigambre colonial y otras surgieron desde la guerra de la independencia; ambos discursos y sus resultados pueden evidenciarse en las investigaciones aquí publicadas.

Robinzon Meza
Editor Invitado